

PROGRAMA COOPERATIVO DE CUMPLIMIENTO FISCAL



El Servicio de Rentas Internas implementa un programa cooperativo de cumplimiento fiscal dirigido inicialmente a los grandes contribuyentes, en apego a las prácticas internacionales y con el objetivo de fortalecer el relacionamiento entre estos y la Administración Tributaria, a través de una comunicación directa, para verificar y garantizar un adecuado cumplimiento fiscal.

Este programa aplica conceptos de gestión de riesgos, a través del análisis del comportamiento, el historial de cumplimiento y el control tributario. Además, tiene un enfoque sistemático de largo plazo (2022-2025), para la gestión del riesgo fiscal, que se basa en las directrices para las empresas multinacionales.